



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

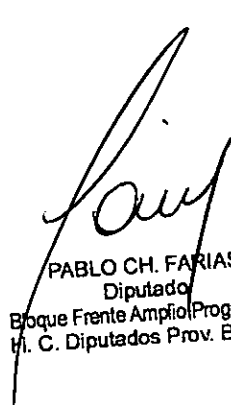
Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, a fin que, por donde corresponda, se sirva informar sobre distintos aspectos con relación al Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, en particular, en la Localidad de Necochea, sobre los siguientes aspectos:

- 1- La totalidad de fondos destinados a esta localidad.
- 2- Si se están abonando las becas en tiempo y forma.
- 3- Cuál es el periodo de las becas asignadas.
- 4- Último mes en que fueron abonadas las becas.
- 5- Toda otra información que sobre el particular pueda brindar sobre esta temática.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envi6n es una iniciativa que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia y que est1 destinada a chicos de entre 12 y 21 a6os en situaci6n de vulnerabilidad social.

El objetivo de dicho programa Envi6n es integrar a estos chicos al sistema educativo y ense6arles un oficio, adem1s de procurarles un espacio de afecto y contenci6n donde puedan realizar actividades deportivas, recreativas y culturales con la gui1 de profesionales id6neos. Se pretende con ello brindarles herramientas que les facilitar1n la inserci6n al mercado laboral y a la vida social.

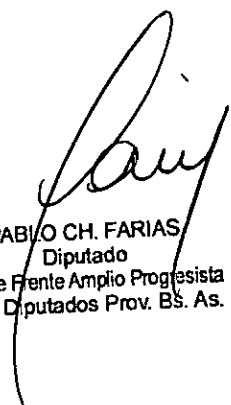
Se llama Programa de Responsabilidad Social Compartida porque participan el Estado, a trav1s del Gobierno nacional, provincial y los municipios, la comunidad, que conforma una red de contenci6n, y el sector privado, que aporta recursos y brinda oportunidades laborales.

Los "Enviones" son sedes cedidas por cada municipio, a trav1s de convenios firmados oportunamente, donde un equipo de profesionales reciben a los chicos a contra turno de la escuela (para que puedan volver a insertarse) proporcionando apoyo escolar, b1squeda de vacantes, alfabetizaci6n y talleres de distinto tipo.

Adem1s se procura la contenci6n y el tratamiento a los chicos con problemas de abuso de alcohol y drogas en los Centros Provinciales de Atenci6n (CPA). Tambi1n, el programa gestiona un v1nculo entre la oferta formativa de los chicos y la demanda laboral existente mediante la implementaci6n de cursos de capacitaci6n y pr1cticas laborales.

El programa se propone integrar a los/as j6venes en situaci6n de vulnerabilidad social de entre 12 y 21 a6os al sistema educativo y ense6arles un oficio, adem1s de otorgarles un espacio de contenci6n en donde puedan realizar actividades recreativas y culturales. Al ser de importancia vital, es necesario saber si se cobran o no las becas como corresponde.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los se6ores y se6oras legisladores, acompa6en afirmativamente la presente iniciativa.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. BS. AS.